



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 25 de Febrero de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41177 CD** , cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe con relación al programa provincial “Vivienda en Lote Propio” de la localidad de Villa Cañas departamento Gral López, lo siguiente:

- a) si continua vigente el programa;
- b) cuál es la fecha de efectivización de los desembolsos económicos de los adjudicatarios de la resolución 1808/16;
- y,
- c) en el caso que el programa no continuara vigente, cuáles son los mecanismos a aplicar para garantizar los derechos adquiridos por los adjudicatarios.”

Salúdole muy atentamente.